



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-04/22
25/03/22

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del veinticinco de marzo de dos mil veintidós, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del H. Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha quince de julio de dos mil veintiuno, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Vice-Rectoría de Administración los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, en su carácter de asesor de este Comité; mediante la plataforma digital denominada ZOOM comparecen los CC. M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado, Dra. María Alejandra Menéndez Ortiz, ambos profesores-investigadores, en su carácter de vocales. Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO.- Se inicia la sesión, para la adquisición de triplay de caobilla, solicitado por el C. Justino García Lujan, encargado del taller de carpintería, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo con tres partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: MADER CENTER LA ASUNCIÓN, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$118,904.00 (Ciento dieciocho mil novecientos cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; LUIS EDUARDO VASQUEZ DIAZ, por la cantidad de \$149,731.57 (Ciento cuarenta y nueve mil setecientos treinta y un pesos 57/100 M.N.) IVA incluido; CORPORATIVO EMPRESARIAL LA ASUNCIÓN, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$120,604.00 (Ciento veinte mil seiscientos cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; MARÍA DE LOURDES OLIVERA FLORES (MADCIM), por la cantidad de \$111,490.00 (Ciento once mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Los cuatro proveedores cotizan las tres partidas. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: **MADER CENTER LA ASUNCIÓN, S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 1 Y 2, POR LA CANTIDAD DE \$60,359.00 (SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO; CORPORATIVO EMPRESARIAL LA ASUNCIÓN, S.A. DE C.V., LA PARTIDA 3, POR LA CANTIDAD DE \$56,399.50 (CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N.).** -----

SEGUNDO. – Para la contratación de servicio de auditoría específica en materia de Seguridad Social e INFONAVIT, con un alcance del 100% durante el periodo fiscal 2021, solicitado por la L.C.P. Gabriela Barragán Martínez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo con única partida, la cual contiene las siguientes



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

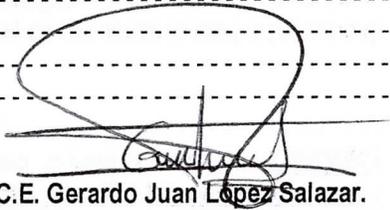
UMAR/CAAS-04/22
25/03/22

cotizaciones: C.P. BLANCA IRMA GUZMAN ANGELES, por la cantidad de \$208,800.00 (Doscientos ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; ASESORÍA INTEGRAL EMPRESARIAL DE ANTEQUERA, S.C., por la cantidad de \$76,000.00 (Setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; ASESORES Y CONSULTORES FISCALES DE ANTEQUERA S.C., por la cantidad \$70,180.00 (Setenta mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, previo análisis de las cotizaciones presentadas, y con fundamento en el Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la contratación se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar el contrato a favor del proveedor: **ASESORES Y CONSULTORES FISCALES DE ANTEQUERA S.C., POR LA CANTIDAD \$70,180.00 (SETENTA MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** -----

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, presentes. -----

CONSTE -----


L.C.E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración y
Representante Legal de la UMAR
Presidente


L.C.E. Gerardo Juan López Salazar.
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
Secretario

Asiste de manera virtual
M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado
Profesor -Investigador
Vocal

Asiste de manera virtual
Dra. María Alejandra Menéndez Ortiz
Profesor -Investigador
Vocal


L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Asesor ¹